EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 734

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1883

Veredas!

El estado actual de algunas veredas de este pueblo exije que la Municipalidad adopte medidas enérjicas para hacerlas reparar.

Como lo dijimos antes, la debilidad de las administraciones pasadas calificativo que preferimos á otros, ha sido la causa de que, apesar de existir una Ordenanza dictada algunos años antes, no le hayan dado cumplimiento muchos vecinos que podian hacerlo por no carecer de recursos para ello.

Esa Ordenanza, en fuerza de no hacerla cumplir, cayó en desuso al fin, y cuando, el año 1882 se hubo de hacer cumplir en las propiedades de las calles 12 y 13 y las ocho manzanas del perímetro de la plaza, fué necesario anunciar de nuevo su vijencia.

Pocos propietarios, sin embargo, le dieron cumplimiento, siendo de notar que unas señoras que por su posicion social no disponian seguramente de recursos sobrados, afrontaron los sacrificios necesarios para cumplir por su parte, haciendo construir una cuadra de vereda.

La nueva vijencia de la Ordenanza no tuvo esta vez mas éxito que las anteriores, si se esceptúa el caso de esas señoras y el de algun vecino que hizo remendar la vereda de su propiedad, empeorando su estado con tal compostura.

Estos antecedentes, de cuyas consecuencias solo culpamos á la tolerancia de las administraciones ó á la debilidad del funcionario que debe hacer cumplir las disposiciones municipales, pueden servir de base á la actual administracion para proceder ahora, sin precipitacion y sin debilidad, haciendo desaparecer de Quilmes la fea irregularidad de sus veredas y aun disponiendo que ellas se estiendan á otras calles del pueblo donde faltan apesar de ser exijidas por la importancia de la poblacion y el progreso local.

Para hacer práctica la ejecucion de la Ordenanza sobre veredas y para ampliar la estension de ellas á otras calles del pueblo, solo es necesario que no se detenga la accion municipal en las amistades ú otro género de consideraciones, y que, procediendo con calma pero sin debilidad, se exija á cada uno el cumplimiento de la Ordenanza.

Sabemos, como lo sabe la administracion, que las Municipalidades no tienen facultad de imponer penas para hacer cumplir las Ordenanzas, que sin ese requisito son frecuentemente desobedecidas; pero este punto es de fácil reparacion obteniendo la aprobacion del Gobierno para la que se dicte sobre construccion de veredas en el nuevo rádio que se adopte, mas estenso que el actual en que hay muchas faltas.

Nos permitimos esta indicacion porque consideramos vergonzoso para un pueblo como este, que á doscientas varas de la plaza y casa municipal hayan cuadras enteras sin vereda, ó algunas de estas en tal estado de deterioro que los fragmentos de los que fueron ladrillos en otros tiempos, salen de sus sitios á la simple presion del pié de los transeuntes.

Que se lo ponga

Hay un refran antíguo que dice: al que le caiga el sayo que se lo ponga.

Al reproducir de *La Tribuna Nacional* el artículo que vá á leerse, no ignoramos que puede ser un *sayo* que le caiga á alguien, y ese es el orígen del estraño epígrafe con que lo encabezamos.

Despues de esplicado esto, no nos queda mas que interesar la atencion de los lectores del *Quilmero* al artículo titulado

LA CALUMNIA

La honra es una necesidad del hombre civilizado. Si el hombre necesita de bienes materiales para vivir, tambien necesita de aparecer ante sus semejantes sin la vergüenza del demérito ó sin la humillacion de la deshonra.

La virtud es el mas bello aspecto del alma, el mejor tesoro, la suprema corona de todas las existencias, el medio de la perfeccion y el fin de la vida. La honra es el público reconocimiento de la virtud, el escudo contra todas las acechanzas y contra todas las miserias. Es el pasaporte del bueno en la sociedad.

Cuando entristece la duda, aflije la pobreza, mortifica la pena, duele la herida, desespera el hambre, pensamos en la honra, y nos creemos fuertes en la debilidad, consolados en la tristeza, altivos en la humildad, aliviados en el dolor. Es en la desgrrcia como la tabla de salvacion en el naufrajio.

El buen nombre, la reputacion, es un capital de virtud formado por el cumplimiento constante del deber y que ha costado grandes privaciones y sacrificios. Pues bien, el calumniador destruye á los ojos del mundo ese caudal con una impostura, y el pobre mendigo por su causa una palabra de consideracion, suele recojer en lugar suyo el desprecio y el insulto.

El calumniador es tan criminal como el que roba, como el que tortura, como el que asesina en las tinieblas.

En ese delito no hay sangre del cuerpo es verdad, pero hay sangre del alma.

El menosprecio que resulta de la falsa imputacion, es mas grave, mas intenso, mas duradero que el dolor físico.

Queda, sin embargo, al ofendido el recurso de la vindicacion. Sí, pero entonces la calumnia es una especie de homicidio frustrado.

Y si la víctima no puede probar su inocencia, el bandido ha consumado su obra, aquella habrá desaparecido ante la consideracion pública, pues, como dice Masillon, «la calumnia es un fuego devorador que marchita cuanto toca, y ennegrece lo que no puede consumir.»

Es como el hongo venenoso que nace del árbol podrido, ó como las emanaciones nocivas que flotan sobre el cenagal.

Así nace en el corazon como la última forma de todas las podredumbres; y flota en la sociedad como el aliento ennegrecido de la corrupcion.

Buscad al calumniador. ¿Donde? ¿En el camino, en la celada, en el bosque? ¿Será necesario entrar en la choza y descubrirlo bajo los harapos del miserable ó entre los vapores alcohólicos y la algazara de la taberna, entre los salteadores, los asesinos y los tahures, como parece natural, puesto que es en donde se halla lo que llaman la hez de la sociedad?

Si, ahí debiera estar, ahí está, porque la calumnia participa del robo y del asesinato, supone la envidia, la venganza, la injusticia y la crueldad. Es una híbrida monstruosidad moral.

Pero no necesitais salir de la ciudad. Al contrario, entrad hasta en los salones, asistid á las tertulias; ahí estará tambien ese bandido del espíritu, ese asesino de la honra; quizá lo encontrareis vestido á la última moda, disfrazado de caballero; atendido, considerado entre lo mas selecto, alternando con los mas honorables personajes. Este es el malhechor aristocrático, el pillo de calidad.

Y sin embargo, el robo, el homicidio pueden tener sus razones atenuantes, pero la calumnia jamás dejará de mostrarse con todas las deformidades del delito.

Hay, además, una diferencia en favor del ladron y el asesino. Estos suelen forjarse un plan, combinar una estratéjia, suelen combatir cuerpo á cuerpo, corren peligros inminentes, vencen y huyen de la justicia. El otro no necesita ni de astúcia ni de valor, porque no expone á grandes riesgos ni se vé obligado por su situacion á hacer hábiles combinaciones; es por consiguiente mas cobarde, mas infame. Con una frase, con una palabra lanzada al aire de la publicidad, tiene lo bastante para herir á otro en lo mas caro de su reputacion, y convertirle en víctima inocente del público desprecio, y para llegar á este fin execrable ha podido esconderse bajo el anónimo, como el reptil bajo la piedra, ó hacerse por finjimiento el éco reproductor de la impostura, hablando al efecto un lenguaje insidioso, mitad afirmativo, mitad escandalizado, con todos los aspavientos de la hipocrecía que así deja en el ánimo la ponzoña.

Y como generalmente se cuenta con la impunidad, el crímen de la difamacion se multiplica, y como la frecuencia de ciertos actos enjendra la costumbre y el hábito del mal pervierte el sentimiento, extravía el criterio, resulta de esto cierta indiferencia culpable con que suele mirarse á esta clase de malhechores no menos perjudiciales y perversos que los otros, y que atacan lo mejor de la sociedad, porque, sirviéndome de la expresion de Pope: «las mejores frutas son las que han picado los pájaros y los hombres mas honrados aquellos que destroza la calumnia.»

Pero ante los hombres que tienen el deber por norma constante de sus acciones, esta invencion maldita contra el honor y la virtud, es arma de dos filos que hiere al agredido como al agresor.

Mas el primero puede sanar de la herida; pero la del segundo es incurable.

Ante la moral, nada alcanza á palidecer esa sombra profunda que se destaca desde el fondo de la conciencia del calumniador.

¡Hombres de bien! Levantaos llenos de indignacion cada vez que se cometa el sacrilejio de la calumnia, si quereis que se cumpla la justicia y se respete vuestro derecho en este mundo.

San Juan

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Estimado amigo:

No pensaba tomar la pluma para ocupar el espacio del *Quilmero* que tan bien lo aprovecha con producciones de interes local y general, como instructivas y amenas; pero he leido un suelto en *La Prensa* de la Capital referente al trazado del ramal del ferro-carril del Oeste que pasará por este pueblo, y, con temor de causar el enojo de algunos nécios como sucedió con mi anterior, me permito pedirle dé cabida en su popular *Quilmero* á estos mal trazados renglones.

Con premeditacion no he querido hablarle del incidente de una familia con un señor de aquí, que me aseguran no ha sido definido por el Juzgado de Quilmes y ha pasado al del Crímen, porque se trata de personas conocidas, y cualquier apreciacion que hiciera seria odiosa por su carácter.

Pero no sucede lo mismo con el suelto del diario aludido, que dice que el Directorio del ferro-carril del Oeste y el sueltista ignoraban la existencia del pueblo San Juan.

Es posible que el sueltista de *La Prensa* ignorara la existencia de este pueblo, aunque en el cuerpo de colaboradores de ese diario entiendo que figura un ilustrado jóven criado en el pueblo de Quilmes y mas conocedor de estos pagos, que muchos.

Pero que se diga que el Directorio del ferro-carril del Oeste, del único de propiedad porteña y compuesto de porteños en su casi totalidad, ignora la existencia del pueblo de San Juan, á dos leguas de Quilmes y á seis de la Capital, es estraño y me ha colocado al instante delante del artículo del *Quilmero* del domingo anterior que precede al transcripto de *La Patria* de Dolores sobre las elecciones próximas.

En el Directorio del ferro-carril del Oeste figuran porteños que han ido á la Legislatura mas de una vez representando Departamentos de la campaña, y quizá al mismo Quilmes.

Acaso hay allí vecinos de este Municipio; é ignora ese Directorio la existencia del pueblo de San Juan!

En cuanto al sueltista le creo que la ignora, pues solo así puede afirmar que San Juan tiene éjido, sus calles bien delineadas etc.

No estarian mal las calles de San Juan, si las Municipalidades que sucesivamente han administrado el partido de Quilmes no hubieran estado imbuidas en las ideas egoistas de centralismo, dejando olvidado á este centro de poblacion tan digno de que se le prestara alguna atencion.

Pero actualmente, el abandono se denuncia por cualquier lado que uno mire y los espesos bosques de yuyos que se dejan crecer aun al lado de las casas de comercio que debieran evitarlo por decencia propia de sus vecinos cercanos, ocultan completamente la rectitud de las calles y hasta destruyen la ilusion de que este pueblo es habitado por gentes cultas.

Del égido es mejor no hablar, pues deseo no renovar aquellas ideas de convertir á San Juan en República, que sin mi voz parecen despertarse de nuevo contando no sé con que apoyo en la nueva administracion quilmena, segun voces propaladas por personas que participan de la idea de independizar del Municipio á San Juan.

Demos gracias á la suerte que en forma de ramal del ferro-carril viene á *descubrir* la existencia de este pueblo á los hombres de la Capital, que sin eso creyeron q' era una poblacion indíjena situada en la falda de la Cordillera; ó algo por el estilo.

Que el trazado proyectado triunfe de intrigas ó favoritismo, en honor de las conveniencias de empresa y públicas, y entonces este pueblo, este *descubrimiento del vapor al cruzar las inmensidades*, como se dirá mañana de San Juan, se elevará en álas del progreso espontáneo á la altura positiva de prosperidad que merece, sin deber nada al favor ni verse vinculado á las exijencias de sus favorecedores.

Ya veremos como entonces no es olvidado de la administracion del partido por aquello de: tanto tienes tanto vales.

Ya estoy cansado y tengo que despedirme su servidor

Catanga

LITERATURA

LA MUJER DEL PESCADOR

POR S. RODRIGUEZ VELASCO

I

En una pequeña choza
De paja y tablas construida,
Vive Alden el pescador
Con su esposa muy querida.
Allí, á la orilla del mar,
Amándose con pureza,
Los dos esposos vivian
Felices en su pobreza.
Un dia muy de mañana
Se marcha á la pesca Alden,
Estaba la mar azul
Y azul el cielo tambien.
Echa la red en el agua,
Deja un poco que el tiempo ande,
Y al retirarla vé en ella
Un pez muy grande, muy grande.
Pero el pez, que no era pez
Sinó un príncipe encantado,
Le dice de esta manera
A Alden, que le oye espantado:
—«No me lleves á morir,
Y si me dejas la vida,
Yo te daré, pescador,
Cuanto el deseo te pida».
Alden lo suelta y se vuelve,
Y cuenta el lance á su esposa;
Ella le escucha en silencio
Y luego dice ambiciosa:
—«Verdad que somos felices

Viviendo aquí con amor;
Pero lo fuéramos mas
En una choza mejor.
«Anda, esposo, y pide al pez
Si eso del pez es verdad,
Que nos dé una choza grande
Que tenga comodidad»,
Alden, sumiso y amante
Toma otra vez el camino,
El mar está siempre en calma,
Pero no tan cristalino.
Al pez llama, y el pez sale,
Alden lo vé con placer,
Y le dice humildemente
Lo que pide su mujer.
—«Pescador, vuelve á tu casa,
Que ya mi poder la eleva.»
Y en efecto el pescador
Encuentra una choza nueva.
Tiene mas habitaciones
Cocina, leña encendida,
Buena mesa, buena cama,
Y despensa bien surtida.
Su mujer con buena ropa,
Sus hijitos abrigados,
Todos locos de alegria
En el hogar agrupados.

II

Despues de unos cuantos dias
Dice la mujer:—«Jamás
Me contentaré con esto,
Pudiendo ser mucho más.
Para mi dicha completa
Me falta una cosa ahóra:
Vé, Alden, y pide al pez
Que me haga una gran señora.»
Alden exhala un suspiro
Y marcha no muy resuelto,
Esta vez estaba el mar
Medio verdoso y revuelto,
Al pez llama y el pez sale;
Alden lo vé con placer,
Y le dice algo turbado
Lo que quiere su mujer.
—«Pescador, vuelve á tu casa,
Ya está lo que me has pedido.»
Y el pescador al volver
Halla un lujo desmedido,
Su mujer está vestida
Con elegante insolencia,
Y á las mas altas señoras
Humilla con su opulencia.
Tiene joyas y carruajes,
Recibe nobles visitas
Y dá bailes esplendentes
Y comidas esquisitas.

III

Una noche al pescador
Dice la esposa querida:
—«Alden, yo quiero algo mas,
Porque me cansa esta vida.
Vé, Alden, dile á tu pez
Que sobre un trono me siente,
Con manto real en mis hombros
Y con corona en mi frente».
El pescador amoroso
Camina llorando á solas,
El mar estaba rojizo
Y encrespándose las olas.
Al pez llama y el pez sale,
No siente placer, Alden,
Y le dice muy confuso
Lo que pide su mujer,
—«Pescador, vé á tu palacio:
Ya reina tu esposa es.»
Y Alden encuentra á su esposa
Con una corte á sus piés.
Es la excelsa soberana,
Sus miradas son favores,
Todo un pueblo la saluda,
La sirven grandes señores.
La ciudad está de gala,
Se oye entusiastas cantares,
Y hurras y vivas alegres,
Y músicas militares,
Y entre fiestas y paseos,
Lisonjas y cortesias,
Con su paso inexorable
Siguen andando los dias.

IV

Cierta ocasion la mujer
Le dice:—«no soy dichosa;
Creí que el trono era todo,
Pero el trono es poca cosa,
Me canso de tanto halago
Que ya no me hace gozar;
Me cansa el lujo y me canso
De dar mi mano á besar.»
—«Qué mas pedir? dice Alden;
De nuestras almas ingratas
El pez puede fastidiarse»
—«Si se fastidia lo matas.
«Vé, Alden, y dile al pez
Que no encuentro saciedad,
Que si su poder es tanto
Me dé la felicidad.»
Cabizbajo sale Alden,
Con el alma desgarrada,
Esta vez estaba el mar
En tempestad desatada.
Al pez llama y el pez sale,
Y viéndolo aparecer
Alden le dice temblando
Lo que pide su mujer.
—«Pescador, vuelve á tu casa» . .
Alden vuelve con presteza,
Y halla . . . . su antigua cabaña
Con su paja y su pobreza.
Sus hijos medio desnudos,
Su mujer con el refajo;
Pero todos muy alegres
Comiendo el pan del trabajo.
Toma su red y contento
Se vuelve á la pesca Alden,
Ya la mar estaba ezul
Y azul el cielo tambien.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

NOTICIAS

Horario

Quilmes á Central:
5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.
Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30
Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5
Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.
De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15
A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Zanjas y cercos

No hemos de cansarnos de llamar la atencion de la Municipalidad á la conveniencia de obligar á los ocupantes de chacras que recorran las zanjas de estas y las despejen de obstáculos para las corrientes de las aguas, y que poden los cercos que invaden las vías públicas.

No hay mas que dirijirse á cualquier calle de las chacras de la campaña de Quilmes para convencerse de lo que decimos.

Los cercos vivos que se han dejado de podar desde que dejó de ser posible la venta de la leña en los hornos de ladrillos, ocupan cerca de la cuarta parte del ancho de las calles por cada costado, dejando algunas reducidas á una ó dos huellas.

La falta de recorridas en las zanjas es causa de la conservacion de algunos pantanos y la formacion de otros, y esto es notorio tambien.

Hemos indicado que en algunos de esos pantanos, los vecinos cercanos abren portillos en sus alambrados y dejan pasar por dentro á los transeuntes, cobrándoles *peajes*.

Deber de la Municipalidad es averiguar tales hechos y evitar su repeticion por los medios mas que suficientes que tiene á su alcance para el efecto.

Albañiles! herreros!

Hoy á las 4 de la tarde se rematará el material contenido en las paredes que rodéan el terreno que era Cementerio viejo, y el depósito de fierros, rejas etc. que existe en el nuevo.

La venta es al mas alto precio y al contado.

Ver el aviso en la sesion respectiva.

Guías de cereales

Hemos oido mencionar un abuso que se viene cometiendo con perjuicio de las rentas del Municipio y de los acopiadores de cereales que abonan sus Patentes para tener el derecho de ejercer esa industria.

Nos dicen que algunos individuos conducen trigo por su cuenta, como fletadores ó dueños, y se sirven de una sola Guía para conducir repetidas remesas, por no exijírseles en el Mercado la entrega de la Guía.

Esto nos lo ha denunciado un acopiador de cereales que debe saberlo, y debe evitarse por quien puede hacerlo para que el Fisco no sea desfraudado en el impuesto de sellos, el Municipio en el de Guías y los industriales patentados perjudicados por la competencia de los que procediendo de ese modo pueden pagar algo mas por el cereal, en relacion al valor del impuesto cuyo pago eluden.

Convencion de la Prensa

Estrañamos que aun no se haya determinado el dia para qué ha de ser transferida la Convencion de la Prensa anunciada en la ciudad de Dolores y que no podrá celebrarse el dia 25 de Marzo por haberse designado para las elecciones de Diputados y Senadores de la Provincia.

Siendo evidente que ese dia no podrá celebrarse la Convencion, nos parece que debia designarse nuevo dia con la anticipacion que ofrece esta circunstancia.

Guardia Nacional

A la vez que den principio los ejercicios de la Guardia Nacional de la Capital, se dice que la de la campaña será convocada á ellos.

Para el efecto, parece que se trata de organizarla en todas las Provincias y en cada Depatarmento por separado:

Lo prevenimos á los ciudadanos del partido de Quilmes, pues á ellos como á todos les tocará concurrir á los ejercicios mientras dure el término señalado para practicarlos.

Abuso

Un vendedor ambulante llamado Pedro Torraga se ha presentado en la oficina del periódico á denunciar un hecho que creemos abusivo si es como él dice.

Le damos insercion con el objeto de que al llegar á noticia de quien debe velar porque estos hechos no se repitan, averigüe la verdad de él y tome las medidas convenientes para evitar su repeticion.

Ese vendedor ambulante se presentó en el Juzgado de Paz de la Ensenada á hacer visar sus Patentes, y le fué exijido el pago de cincuenta pesos por *una balanza ó romana* y veinte pesos por *derecho de visita*, segun consta del recibo que le otorgó el Comisionado que lo firma.

Ahora bien, el ambulante Pedro Terraga no llevaba balanza ni romana ni cosa parecida, y tampoco no se le practicó la visita cuyo *derecho* se le ha hecho pagar.

Dice él que reclamó al Juez, y le contestó que si no pagaba los setenta pesos le detendria las Patentes.

El recibo que tiene de los setenta pesos otorgado por el Comisionado, es número 486, é impreso.

Creemos que la prensa toda tiene el deber de llamar la atencion á este hecho para que el Gobierno averigüe si es cierto y repare la repeticion de él, pues importaria un abuso que se haria de la aplicacion de un impuesto á los que no tienen porqué pagarlo.

Al Inspector

Entre las varias calles que reclaman la continuacion de su entusiasmo demostrado en los primeros dias que ejerció su puesto, hay una cuya reparacion no admite demora.

Esta es la cuadra calle 19 entre 8 y 10, frente al almacen de la Figura, donde las corrientes de las aguas han renovado el arroyo que en otros años corria por allí, poniéndola intransitable para los carruajes, y el cerco que se ha dejado crecer en el terreno de la esquina á la calle 8 estorba á los transeuntes.

A los comerciantes

Interesa mucho á los señores comerciantes conocer la resolucion recaida en la solicitud presentada por varios almaceneros de Quilmes á la Direccion de Rentas, pidiendo se impusiera Patente de vendedor á un individuo que con la de repartidor recibia los encargos en los domicilios.

La publicamos para conocimiento de los interesados y para que se tenga como regla del procedimiento que debe adoptarse en adelante con los repartidores de las casas de comercio del partido.

Dice así:

Señor Gefe;

Esta oficina entiende que la Patente de repartidor habilita únicamente para conducir á los domicilios de los compradores los artículos que se venden en el establecimiento de que depende el repartidor.

Si se acepta que los repartidores puedan ofrecer en venta en los domicilios de los compradores los artículos que se venden en el establecimiento de que dependen, se infrinje la disposicion del artículo 15 del decreto reglamentario de la ley de Patentes, pues ese artículo establece claramente que los que ofrezcan en venta los mismos artículos fuera del establecimiento de que dependan, se considerarán como vendedores.

Comercio

Lana especial 82 á 94. Superior 80, 81 á 85. Buena y regular 70, 78 y 80 ps. arroba.
Cueros lanares especiales 28 á 30. Superiores 26 á 27 reales libra.
Id vacunos 163 á 165 ps.
Id de potro 34 ps.
Id de corderitos 14 ps. docena.
Cerda superior 158. Buena 155 ps. arroba.
Trigo del salado superior 99. Bueno é inferior 92 y 75. Costa bueno 101 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado bueno 64 á 66 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 420.
Segundo id 250 á 300.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 120 á 145.
Id de vaca 90 á 100.
Terneros 160.
Id mamones 100.
Novillos de invernada 330.

SOLICITADAS

Quilmes, Febrero 22 de 1883.

Señor Director del *Quilmero*.

Agradeceré á vd. que publique en su periódico las líneas siguientes con el objeto de desmentir una afirmacion calumniosa y que desacredita mi casa de negocio, lanzada por el impreso que se titula *La Verdad* y que en este caso *ha mentido*.

Dando cuenta ese impreso del incidente ocurrido entre D. Mariano Sanchez y D. Alejandro Maldonado, y haciendo uso de términos que se ha hecho propios en todo cuanto publica y de los que los aludidos juzgarán como les parezca, dice que fué en mi almacen donde tuvo lugar el incidente de los golpes de rebenque aplicados por Sanchez al chileno.

La Verdad ha faltado á la verdad esta vez, y creo que es la milésima cuando se ocupa de intereses ajenos, perjudicando mi casa de negocio con su dicho falso.

En mi almacen estuvieron los actores del hecho de que dá noticia *La Verdad*, y de allí salieron conversando los dos al lado uno de otro, dirijiéndose hácia el lado Sud por la calle 13.

Doy este desmentido al periódico *La Verdad* porque no quiero que mi silencio autorice el cargo perjudicial para mi casa que importa su dicho de que allí tuvo lugar el lance de esos individuos.

Soy su servidor,

Santo Angeletti

A notificarse

Se previene á los señores comerciantes que firmaron la presentacion á la Direccion de Rentas sobre un repartidor de almacen á quien consultaban si debia imponérsele Patente de vendedor, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido para notificarse de la resolucion recaida en su consulta.

Quilmes, Febrero 24 de 1883.

El Avaluador.

—

Barracas al Sud, Febrero 24 de 1883.

Señor Corresponsal del *Quilmero*.

Con la repugnancia que no puedo evitar al ocuparme de los hechos que se vienen produciendo con el Avaluador D. Mariano Castilla y la indignacion que cada dia se aumenta en el vecindario de Barracas, ocurro á las columnas del órgano de publicidad, porque sé que por medio de él llegará mi voz á la Direccion de Rentas lo mismo que á los miembros del Jurado de reclamos de Contribucion Directa que funciona aquí.

En la avaluacion practicada para el pago de la Contribucion Directa, el Avaluador no ha procedido bien, como voy á probarlo con la cita de un caso que á mi me ha ocurrido, y con el hecho público de no haberse entregado sus boletas de avaluacion á varias personas que poseen y habitan propiedades en este pueblo, y las que no tendré inconveniente de indicar si fuera necesario.

El caso que á mí me ha pasado es el de haber ocurrido por la boleta de una propiedad de persona de mi relacion que me encargó reclamarla, y el Avaluador haberse negado á dármela diciendo que no estaba en su poder y que no tenia obligacion de darme otra por ser talonarias las boletas, ofertándome el Rejistro para que *yo apuntara* la avaluacion.

Se trataba de una propiedad urbana que estando avaluada en doscientos mil pesos en el Rejistro anterior, fué dividida vendiéndose dos fracciones de ella por valor de setenta mil pesos.

Apesar de ese fraccionamiento y de no haber causa para elevar los precios de las propiedades urbanas, el Avaluador dejó la propiedad principal en el mismo precio de doscientos mil pesos que tenia antes de ser dividida.

Al apelar el interesado ante el Jurado tuvo que sostener un fuerte altercado con él, y gracias al buen criterio del miembro de ese Tribunal Sr. Hernandez, y á la competencia que posee para apreciar las propiedades de Barracas, de la que desgraciadamente carecen sus colegas apesar de ser vecinos, y el Avaluador que ha demostrado ser incapaz de apreciarlas, la propiedad aludida fué rebajada al precio de ciento veinte mil pesos, no sin antes protestar y gritar el Avaluador, quien creo dijo se presentaria á la Direccion de Rentas pidiendo la *destitucion* de este honorable caballero.

Pero es poco lo que sucede con la avaluacion de Contribucion Directa que sobre adolecer de defectos que no niego son disculpables en todo ser humano y falible por consiguiente, los empeora el ódio que este empleado se ha granjeado del público de Barracas á quien se puede ocurrir á preguntar en qué concepto se le tiene.

Voy á otro caso que demuestra no solo la falta de discrecion del Avaluador Castilla sinó tambien los ódios que se ha granjeado por su carácter vergativo que denuncian los hechos que van á ocuparme.

La boleta de avaluacion que ocurri á reclamarle y no quiso entregarme, pertenece á D. Francisco Barberia con quien habia tenido antes el incidente que voy á relatar; ocurriendo el Avaluador á la Fábrica de carros de este vecino con objeto de clasificarla, le dijo que iba á tener que pagar Patente por Herreria, á lo que Barberia le contestó que hacia siete años que no pagaba Patente por Herreria.

El Avaluador se retiró de allí.

A pocos dias el Sr. Barberia recibió por mano de un vijilante una nota del Avaluador concebida mas ó menos en estos términos:

Barracas al Sud, Febrero 15 de 1883.

«Señor D. Francisco Barberia

«Segun órden superior recibida, se servirá vd. pasar por esta oficina de Recau-

dacion á efecto de abonar Patentes de Herreria correspondientes á siete años y avaluadas en 300 $ m|c.

«Término para el pago ocho dias.

Saluda á vd.

Mariano Castilla
Avaluador

Nota—Los 300 $ son por año—Vale.

El Sr. Barberia se ha presentado ante la Direccion de Rentas reclamando de la órden del Avaluador, por tener pagadas todas sus Patentes correspondientes á su establecimiento clasificado como fábrica de carros, y lo que no debe ignorar el Avaluador, pues él mismo le espidió la del año anterior de 1882.

Ahí tiene vd. la prueba del carácter vengativo del Avaluador que no entrega la boleta de avaluacion de una propiedad al industrial que ha apelado de su órden de las siete Patentes por considerarla injusta y abusiva.

Otro caso citaré para terminar, pues si lo hiciera con todos los que he oido mentar no acabaria.

Don Juan Pienovi tiene curtiembre y paga su Patente correspondiente.

A los cueros de carnero que compra les corta los restos de lana que traen á veces, pues esto entra en la preparacion del cuero para curtirlo.

La lana que ya puede comprenderse á que cantidades alcanzará, la depositaba en un cuarto sin creer que esto le perjudicara mas que arrojarla á la calle; pero el Avaluador le probó su error pasándole la nota que literalmente dice así:

«Barracas al Sud, Febrero 15 de 1883

«Señor D. Juan Pionovi:

«Segun órden superior recibida, se servirá vd. pasar por esta Oficina de Recaudacion á efecto de abonar una Patente correspondiente al año próximo pasado de 1882, como depósito de lana, avaluada en 100 pesos m|c.

«Saludo á vd.

Mariano Castilla
Avaluador»

Es decir, el Avaluador Castilla pretende imponerle Patente de depósito de lana á una curtiembre que guarda los fragmentos de lana del pelado de los cueros para curtirlos!

Es indecible el disgusto del vecindario con las exijencias imprudentes del Avaluador Castilla, que no necesita practicarlas para cumplir bien con su deber de empleado sin ejercer sus instintos vengativos con el vecindario de Barracas que desea un empleado independiente y digno, para profesarle las simpatías y respetos que no puede obtener el actual.

Veremos como demuestra en esta ocasion su celo *acusador* el Avaluador Castilla.

Soy de usted afectuoso amigo y servidor.

Manuel Golan

—

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Bernabé Giles
Severino Fiorencio
Gregoria Rodrigues
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

En un diario de la Capital he visto publicada una carta que le ha adirijido los señores Devoto, Rocha y C.ª, con el objeto de desautorizar las versiones que atribuyen á los resíduos de las fábricas de alcoholes la descomposicion de las aguas del Riachuelo

Esos señores aseguran que el establecimiento de su propiedad está en buenas condiciones hijiénicas y que no arroja sus resíduos al rio.

Pero ¿prueba esto que no los arrojen los otros?

Los señores Devoto y Rocha, despues de dejar demostrando que su establecimiento no tiene culpa en la descomposicion de las aguas, se detienen en ciertas consideraciones que creo muy atendibles y dignas de ser apuntadas por el Consejo de Hijiene para lanzarse á nuevas observaciones.

Los señores aludidos hacen notar que, segun sus cálculos, la poblacion flotante del Riachuelo no baja de diez mil habitantes que depositan diariamente por lo menos un kilo diario de materias fecales y de fácil descomposicion lo que equivale á diez mil kilos por dia que se depositan en el Riachuelo que, por carecer de corrientes rápidas no puede alejar de allí.

Me parece muy razonable la observacion de esos señores, y es de sentir que no les ocurriera antes, pues puede ser de provecho para encontrar la causa de la putrefaccion de las aguas.

Pero no olvidaré observar que si esa fuera la sola causa, no veriamos transcurrir algunos dias en que decrece la putrefaccion, á juzgar por los olores que no se aperciben, y luego recrudece aquella al estremo de descomponer el estómago la proximidad al Riachuelo.

Siendo la poblacion flotante del Riachuelo la misma regularmente, tiene que suponerse que arrojará siempre un kilo por persona de las materias fecales á que se refieren esos señores, y no se esplica que unos dias no huelan casi y otros el olor que despidan se haga insoportable.

Creo que no es de olvidarse la observacion de los señores Devoto y Rocha, sin perjuicio de no descuidar la hijiene de las fábricas de alcoholes cercanos al Riachuelo.

Es bueno que se tenga en cuenta el hecho que se menciona en *La Prensa* del sábado que cuando las fábricas de alcoholes suspenden las faenas, cesa el olor de la putrefaccion de las aguas del Riachuelo.

Hay un yuyal en la calle Indusria frente á lo de Berizo, que parece un bosque capaz de ocultar á un regimiento de negros.

En ese paraje no hay vereda, y los yuyos cubren completamente la vía transitable que no es el medio de la calle.

¿Qué hace el Inspector?

Los laboriosos y honrados muchachos Jose y Francisco Capurro, Antonio E. Mamulli y Manuel Urruspaste, han comprado á D Jose Trevino su fábrica de fideos

Merecen desearles toda clase de prosperidades y que resultados halagadores coronen los esfuerzos de los laboriosos compradores, como han coronado los del honrado fundador de dicha fábrica.

Los pasos de piedra se hunden cada dia mas en el arenal de la calle Mitre, y el Inspector Municipal ni el miembro de la Corporacion encargado de las vías públicas se aperciben de ello.

Verán llegar el invierno y entonces pensarán componer las calles con *suspiros* y proyectos que por intempestivos serán ridículos.

Es una lástima que los funcionarios y empleados destinados esclusivamente para cuidar de la conservacion de las vías públicas, demuestren tanta apatía y abandono de lo que constituye sus deberes, como para permitir que se pierda la oportunidad de reparar las faltas que mas tarde serán doblemente costosas reparar.

El nuevo periódico *La Opinion* (de su Redactor) ha principiado á mostrar las *uñas*, cayéndole al Juez de Paz Sr. Arauz con quien se personaliza en un artículo publicado en su número del domingo antetior.

No tiene razon para espresarse como lo hace, fundándose en que el Sr. Arauz no es, segun el articulista una *lumbrera* ó notabilidad, pues no son tales las que vendrán á adminsitrar un Municipio donde existen seres que piensan como el articulista aludido: aun siendo una vulgaridad como ciertos antecesores que él mismo ha conocido, siempre el Sr Arauz será mejor considerado por la opinion pues nunca se dejó guiar por la pasion del despecho, la envidia ni el rencor para proceder en el desempeño de su elevada mision.

Le aconsejo al articulista que tome cepa-caballo *á pasto* para que se le refresque la sangre, pues peligra mucho mas en esta estacion de calores.

Hoy no hay *recreo* porque tengo que dar lugar á la filípica que me ha sido recomendada para el Avaluador de aquí, y que vd. tendrá la bondad de publicar en el sitio que corresponda.

Me despido su siempre

Corresponsal

Gacetilla

Cualquier cosa me llama la atencion á mí.

Siempre he sido *simplon* desde que yo me acuerdo, y así no deben estrañar que me haya preocupado el saber que *una imprenta necesita una lavandera,* segun un aviso que se lee en las columnas del órgano de *La mentira popular,* que se publica en Batuecas.

Me he armado de un amigo en aquella República, el que dice que quiere serlo *íntimo* mio por haber gustado del sueño que hice público el domingo anterior, y me ha enviado una carta que publicaré despues que concluya con el aviso de la lavandera.

Dice que se necesita una *lavandera para la imprenta.*

Si fuera para lavar las formas, bien pudiera creerse que se trataba de una *brosa* que puede servir hasta para otros usos de ciertos cuerpos (por ejemplo para hacer circular la sangre cuando está paralizada); pero el dicho del aviso destruye toda suposicion.

Se necesita una lavandera en una imprenta!!

Puf! Hasta antes de ver ese aviso, yo habia creido que las lavanderas se podian necesitar para lavar la ropa súcia que tiene la *virtud* de nivelar muchas pretensiones; pero en para imprenta......

¿Tanta suciedad interior
habrá sabido juntar
que debe hacerla lavar
despues de tenderla al sol?
Cuando pide con urjencia
que ocurra la lavandera
es prueba clara y certera
de la suciedad existencia.
Que acuda, pues, prontamente,
á lavar la suciedad,
que fuera temeridad
con ella apestar la gente.

***

EPITAFIO

El que aquí reposa en cueros
murió, segun se sospecha,
cuando habia mas dineros,
mas honra y mas caballeros.
—¡Pues ya vá larga la fecha!

Valladares

***

PENSAMIENTOS

¡Ah!....sujeto á perecer
El hombre nace á sufrir;
Vive para padecer,
Y no es dueño de escoger
Ni el momento de morir!
Te busco; mas aunque hay parte
De tí, de mi alma en el centro,
Estás tan dentro....tan dentro....
Que no consigo encontrarte.
En este constante anhelo,
En este perpétuo afan,
Mi alma al bien tiende su vuelo,
Como las águilas van
Desde la tierra hasta el cielo.

Carlos Coello

***

La intencion vale!

¿Qué es eso de intencion? me preguntará el lector; y quizá alguno tema que voy á referirme al Jurado de márras en que de tanto valor fué la *intencion* para fundar el fallo de aquellos jueces del tiempo de Caton.

Nó señores, no lo crean, aunque puede ser que la aplicacion de la teoría provenga de aquel *sábio fallo.*

La intencion vale, sí señores; y la prueba al canto que tengo es la de un jóven que por tercera vez penetró al bosque de plantas formado cerca de las habitaciones de una casa con la santa intencion de verse con su adorada.

Se sentó entre las plantas para no ser visto, pero una anciana que ya lo habia husmeado y lo esperaba, se le fué encima con una escoba (que no era de púchos) y él al verla se paró.

La anciana le increpó duramente su mal proceder, segun ella lo calificaba, y cuando él quiso alegar que se ocupaba en otra tarea muy diferente de la sospechada por la anciana, esta le dijo:

—¿Crais pícaro que no conozco tu intencion? Porque la conozco mei levantao de la cama. Tomá! Tomá! y le dió algunos escobasos hasta que mi hombre encontró la salida y tomó las de Villadiego.

Pues vean ustedes como el ejemplo cunde: en Batuecas hay una iglesia donde se encargan y pagan misas, funerales y otras *yerbas* de la cosecha del Cura, y cuando llega el caso de q' el santo varon tiene encargada para el mismo dia una misa de difuntos y otra de casamiento, celebra este delante del aparato fúnebre, y luego despide á los novios con los toques de dobles y los responsos para el finado.

Es inútil decirles que cobra á los dos clientes, es decir, al nóvio, porque la mujer nunca dá ni paga mas que desazones, y al deudo del muerto porque á aquel no le recibiria el encargo.

Ví un novio italiano á quien le tocó casarse en una misa de difuntos, y á la noche la novia hubo de dispararse de la cama soñando con el muerto.....y gracias á que el novio le dijo que estaba bien vivo, que debido á eso no disparó.

***

EL RATON Y EL GATO

Un raton á un gato alimentaba
Al mirarlo que de hambre ya espiraba;
Vuelto á la vida el gato de tal suerte
Sin piedad al raton le dió la muerte;
En su fiero suplicio todavía
En las garras del gato,
El raton moribundo repetía:
No hay bicho mas infame que el ingrato

***

COSAS

—Cosas con las que no sudo:
El frio del mes de Junio
Y los discursos dee un mudo.
—Cosas que causan maréo:
El mar, y ciertos escritos
Que por decencia no léo.
—Cosas que dan impresiones:
Los baños y los amores,
Juanetes y sabañones.

***

Carta tiscribo:

"Señor *Pique.* Mándeme decir con Venturito si hoy tamien van á leer el *Quilmero* en la misa, pa no dir porque me aburro.—*Ra-mona*"

La señora ña Ramona
no se-aburra todavia;
sinó desciende de harpía
debe desender de mona.

Lo que leyó el Cura el domingo en el templo, que nadie le entendió, no era el *Quilmero.*

Si ha quedado satisfecha
suyo soy hasta la fecha.

***

Con dolor de mis dientes, tengo que dejar para despues la carta de Batuecas, sintiendo no poder participarles de las novedades tan interesantes que en ella me comunica mi amigo *íntimo* de allí.

Pero en compensacion, espero tener otra en estos dias, y así se duplicarán las novedades que he de comunicarles.

***

INVENTOS ÚTILES

El dinero.—Su descubrimiento data desde los primeros tiempos del mundo; se puso en circulacion cuando Adan y Eva, arrojados del Paraíso, tuvieron que pagar el casero.

Los pollos con tomate.—Descubrimiento prodigioso, nó para los pollos sinó para el que está en ayunas y los tiene al alcance de su estómago.

La ruleta.—Esta palabra se compone del verbo francés *rouler,* que significa *rodar,* y de la sílaba *ta,* que no significa nada. Efectivamente, el banquero, que *nada* posee, hace *rodar* el dinero de los puntos hácia su bolsillo.

El amor.—Entretenimiento agradable para pasar el tiempo; tambien es uno de los recursos de que puede echar mano el hombre para demostrar su estupidez.

La baraja.—Este invento se debe á los *griegos* que no han nacido en Grecia. Las cuarenta cartas se prestan á multitud de combinaciones que suelen hacer de un hombre un capitalista y un presidario. Las mujeres juegan generalmente con dos barajas.

Los refranes.—Sabiduría de los pueblos que no les sirve para maldita de Dios la cosa. Ejemplo: *Más vale un toma que dos te daré.* Esto, aplicado á un hombre á quien dan una puñalada es una solemne mentira. *Más vale pájaro en mano que ciento volando,* Si los que vuelan son faisanes y el que está en la mano un cuervo, tengo que dejar por embustero al refran,

Muerte—Palabra vacia de sentido; hoy no se muere. Véase la cuarta plana de todos los periódicos.

Antes de despedirme quiero brindarles este versito de un tísico:

Por su exelente bondad,
La leche de una pollina
Me curó una enfermedad
Que errára la medicina.
Cúmpleme, pues, declarar
Y á nadie asombre el portento,
Que debo mas á un jumento
Que á la ciencia de curar.
Y abur!

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial

DE 150 FANEGAS TRIGO

OJO ACOPIADORES DE GRANOS!

El domingo 4 Marzo á las 12 del dia

Por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes en la ejecucion seguida á D. Bautista Melzi por cobro de pesos, procederé á vender en remate público, al contado y al mayor precio, ciento cincuenta fanegas de trigo de buena calidad, que estará á la vista.

El trigo está depositado en la chacra ocupada por el deudor D. Bautista Melzi, situada en el Cuartel 3º. de Quilmes, á veinte ó treinta cuadras del almacen de Sans, casa conocida por *Posta de Garcia*, en el camino que corre hácia Brandzen, donde estará la bandera.

Por mas informes ocúrrase al Juzgado de Paz de Quilmes ó al Rematador en la oficina del QUILMERO

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 18 de Marzo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentária de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto-

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

POR EL MISMO

El domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde

EN QUILMES

ALBAÑILES! HERREROS!

El dia indicado procederé á vender en remate público, al mejor precio y al contado, por disposicion de la Municipalidad de Quilmes, las paredes que circundan el Cementerio viejo, á tanto por vara cuadrada, siendo de cuenta del comprador del material la demolicion de ellas.

La pared que se venderá es la comprendida sobre el piso, sin tocar el cimiento, y el tiro total de pared serán 650 varas mas ó menos.

Al mismo tiempo venderé un lote de cruces de fierro que están depositadas en el Cementerio nuevo donde los interesados pueden ocurrir á verlas antes del dia del remate.

En el acto de la venta de la pared, se estipulará el plazo para demolerla y trasladar de allí el material.

Por mas informes á la Secretaria de la Municipalidad ó al Rematador en la oficina del QUILMERO.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial

De las existencias de una casa de negocio

EN LA ISLA—RIVERA DEL RIACHUELO

BARRACAS AL SUD

El domingo 11 de Marzo á las 12 del dia

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, las existencias de la casa de negocio de Don Juan Picon, por órden del señor Juez de Paz del Partido, por falta del pago de Patente fiscal.

El detalle es el siguiente.

Un armazon—1 mostrador—6 cajones para depositar azúcar, yerba etc.—1 balanza de cobre—17 frascos tinta—12 tinitas de madera—2 vidrieras—1 tostador—20 docenas de platos—5 ollas de fierro colado—1 bolsa de tabaco colorado—5 botellones de cristal—35 botellas de bebidas—14 tarros conservas—13 basinillas—1 docena bazos.

POR EL MISMO

En Barracas al Sud

El domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde

De una linda casita en la calle Belgrano frente á la propiedad del Sr. Perez, media cuadra del nuevo Paseo Belgrano.

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una casita en la calle de Belgrano frente á la casa del Sr. Perez, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo su terreno, 2 piezas de material y cocina techo paja, con árboles frutales; está ganando 180 pesos por mes, títulos inmejorables. Para ver los títulos á la Escribania del señor Cabrera, Juzgado de Paz.

Base para la venta 18,000 ps. m|c

En seguida venderé en la calle Alsina entre Belgrano y Progreso, varios lotes de terreno á 450 pesos vara de frente por 50 de fondo.

Otro en la calle de Progreso entre Alsina y Lavalle compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo, base para la venta es de 350 pesos vara de frente, por mas pormenores al Rematador, Mitre 141 y 143.

AVISO

El que se considere con derecho á un caballo lobuno con montura, puede ocurrir á la cocheria de D. Santiago Peruil, Barracas al Sud, calle Mitre 125.

52—55

Se ofrece

Un matrimonio sin hijos, se ofrece para cualquier servicio de una familia, y lo mismo se podrá colocar el hombre solo, no siendo en el desempeño de quintero.

Poseen el frances y el español, y la familia que desee utilizar sus servicios puede ocurrir á la calle 18 esquina á 23, almacen de D. Gerónimo Lavalle.

52-54.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificacion á la persona de buena conciencia que haya encontrado y devuelva un brillante que se ha perdido de un anillo en la noche del viernes, desde la Tienda del Sr. Silva hasta la calle 18 por la 13, y de esta á la 15.

El brillante pertenece á una niña pobre que apela á la honradez del que lo haya encontrado.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

52—54

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

51—59

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quinta ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

Chacra en venta

Se vende una linda chacra á 10 cuadras de Berazategui, en el camino á las Conchitas, compuesta de 17 cuadras y algunas varas, buena calidad de terreno y con títulos garantidos.

Ocurrir al QUILMERO.

50—54

AL QUE NECESITE DINERO

Se dá dinero sobre hipoteca de chacra, en este partido, desde diez mil hasta cincuenta mil pesos moneda corriente con interes convencional.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

48—55

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir prontopues hay poco.

46—

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Carne de carnero

Aviso á mis numerosos marchantes que vendo carne de carnero en mi Matadero, á 4 pesos el cuarto.

Carne gorda y fresca.

Juan F. Tejeda

48—55

CONTRIBUCION DIRECTA

JURI DE RECLAMACIONES

Se avisa al vecindario del partido que el Juri que debe atender los reclamos por avaluacion de Contribucion Directa, se reunirá desde la fecha por todo el mes de Febrero corriente, los dias mártes, viernes y domingo de once de la mañana á una de la tarde, en la Oficina de Rentas.

Quilmes, Febrera 1º. de 1883.

48-55 *Mariano Otamendi*

Presidente

PATENTES

PARA VEHÍCULOS, CANCHAS Y BILLARES

Se previene al vecindario que las Patentes para vehícuíos, canchas y billares se espenden desde la fecha en la Secretaria del Juzgado de Paz.

Quilmes, Enero 31 de 1883.

EDUARDO CASARES

Juez de Paz

48—55

La Universal

VICTORIA 164—BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL---VICTORIA 164

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadernos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

53—61

Caballo trotador

Se ofrece un caballo de tiro para carruaje, y se dará á prueba como trotador.

El que interese ocurra á la oficina del QUILMERO donde darán razon.

53—56

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

PATENTES DE AMBULANTES

En la oficina de Rentas del partido se espedirán las Patentes para vendedores ambulantes desde la fecha hasta el 28 de Febrero que es el plazo acordado por la Direccion de Rentas.

Los interesados ocurran á la oficina desde las 9 a m hasta las 4 p m todos los dias hábiles.

Quilmes, Enero 2 de 1883.

P. Gimenez

Edicto

Por resolucion municipal se cita á todos los que se consideren con derecho á los solares que á continuacion se espresan, ubicados dentro de la traza de este Pueblo, para que en el término de treinta dias se presenten ante la Municipalidad á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar;

Un	solar	calle	22	esquina á	11
Medio	solar	"	25	"	22
"	"	"	22	"	7
Un	"	"	20	"	11
Un	"	"	18	"	21
Medio	"	"	18	"	7
Un	"	"	20	"	3
Un	"	"	16	"	7
Medio	"	"	16	"	7
Un	"	"	16	"	7
Un	"	"	16	"	9
Medio	"	"	8	"	23
Medio	"	"	6	"	25

Quilmes Enero 26 de 1883

EDUARDO CASARES

Presidente

Roque T. Villa

46-54 Secretario

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision